



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**ESCUELA EMILIA ROMAGNA  
TRAIGUÉN  
RBD 5442-9**

**PERÍODO 2023-2024**



## INDICE

### CONTEXTO

Introducción	3
Información Institucional	4
Reseña Histórica	31
Entorno	33

### IDEARIO

Sellos Educativos	34
Visión	34
Misión	34
Principios	35
Gestión Institucional	36

### Perfiles

Equipo Directivo	48
Educador/a y Docentes	49
Estudiantes	50
Asistentes de la Educación	50
Personal de Apoyo (Profesionales y Duplas Sociales)	51
Apoderados	51

### EVALUACIÓN

Seguimientos y Proyecciones	52
-----------------------------	----



## **CONTEXTO**

### **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión Escolar. El Ministerio de Educación lo define como “Un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”. Necesita el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, permite hacer viable la misión del establecimiento y requiere de la programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente Proyecto Educativo orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje, en él se manifiesta la identidad, los sellos del establecimiento, se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en los estudiantes de la escuela “Emilia Romagna”.

En su elaboración se recogieron las demandas y expectativas de todos los miembros de la Comunidad Educativa, para lo cual se realizaron reuniones de trabajo para revisar y actualizar el actual instrumento, analizándose las prioridades y proyecciones que se tienen para el período 2023 – 2024 de acuerdo a lineamientos del MINEDUC y articulado con los diversos instrumentos de gestión educativa.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<b>Directora</b>	Andrea Muñoz Martínez
<b>Dirección del Establecimiento</b>	Avenida Suiza N° 1002
<b>R.B.D.</b>	5442 -9
<b>Comuna</b>	Traiguén
<b>Fono</b>	45- 2885646
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:escuela.eromagna@demtraiguen.cl">escuela.eromagna@demtraiguen.cl</a>
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educacional</b>	27/09/1897
<b>Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado</b>	8136 de 1981 del 16/11/81
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Nivel y Modalidad</b>	Pre-básica y Básica
<b>Horario de Funcionamiento</b>	8:15 a 16:00 horas
<b>Directora</b>	1
<b>Jefe Unidad Técnico Pedagógica</b>	1
<b>Inspector General</b>	1
<b>N° de Docentes</b>	35
<b>N° Asistentes de la Educación</b>	45



## **OFERTA EDUCATIVA/OPCIÓN CURRICULAR**

La Escuela Emilia Romagna de Traiguén, es un establecimiento Municipal, comprometido con la educación y formación de todos sus estudiantes; abierto a todo niño/a que tenga interés por aprender y que quiera mejorar su calidad de vida a través de la Educación.

Postula una educación de excelencia, ofreciendo metodologías, contenidos y recursos que permitan a sus estudiantes prepararse a conciencia y en forma responsable para lograr la plenitud personal, en un mundo de exigencias y cambios constantes.

La propuesta curricular del establecimiento es explícitamente coherente con el marco curricular nacional vigente, se aplican los Planes y Programas del Ministerio de Educación. La asignatura de Lengua indígena se aplicará progresivamente hasta completar 8° Básico.

Se trabaja con un paradigma pedagógico basado en el constructivismo, centrado en la persona y en sus experiencias previas; el rol del docente es de mediador, apoyando y desarrollando en los estudiantes un conjunto de habilidades cognitivas y competencias que le permitan optimizar sus procesos de razonamiento; es decir, enseñarle a pensar.

Para llevar a cabo la Gestión Escolar, se trabaja con un estilo de planificación estratégica, que privilegia el trabajo en Equipo.

El compromiso, identidad, perseverancia y esfuerzo, son elementos que se encuentran presente en la comunidad escolar, favoreciendo un buen clima organizacional, lo que influye en un ambiente de convivencia democrático, armónico y positivo, incidiendo positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.



Imparte Enseñanza Pre-escolar regida por el Decreto 481/2018 y Enseñanza Básica completa (Plan de Estudio Decreto Ley 20.270), en Jornada Escolar Completa Diurna.

Para atender a la diversidad, y dar respuesta al principio de calidad y equidad, ofrece a la comunidad, además de la propuesta curricular del Ministerio de Educación, los beneficios que contempla la Ley de Subvención Especial Preferencial a través de su PME, el Programa de Integración Educativa "De la mano de la diversidad avanzamos juntos al saber" que vela por aquellos estudiantes con NEE permanente y transitorias (TEL, DEA y FIL) atendidos por profesionales idóneos y competentes en su área. (Decreto exento 170, Ley 20201, Decreto 83/2015).

Otros Programas, Proyectos y estrategias al servicio de los estudiantes son: Enlaces, Fomento de la lectura, trabajo por niveles dentro del grupo-curso; inglés desde Prebásica, Proyecto de Lectura Silenciosa Sostenida y Lectura Modelada, Bibliotecas de aula para lecturas complementarias, Talleres de Recuperación de Aprendizajes, Música, Danza Folclórica, Fútbol, Básquetbol, Voleibol, futsal, Informática Educativa, Baile Nacional, Ajedrez, Tenis de Mesa; Brigada Integral

La transversalidad, se aborda a través de diversos programas destacándose entre ellos: Prevención del Consumo de drogas y alcoholismo a través del programa "SENDA PREVIENE"; Programa de Salud Bucal, además de diversos Talleres ofrecidos por especialistas (Asistente social, sicóloga) referidos a: sexualidad, bullying, autoestima positiva, modelos parentales, entre otros.

Las áreas de deporte, música y artes tienen un fuerte énfasis en las actividades de la Escuela, dentro como fuera del aula a través de talleres, encuentros deportivos, exposiciones y concursos.



Por lo anteriormente expuesto, la Escuela Emilia Romagna ofrece a los estudiantes, de los diversos niveles, una Propuesta Curricular acorde a las necesidades que demanda la sociedad actual procurando que la educación que entrega sea óptima tanto en calidad como equidad y pertinencia a través de una dirección participativa, planificación de mejoramiento y responsabilidad compartida procurando un ambiente favorable de aprendizaje en una Unidad Educativa donde todas sus estudiantes aprendan.

### **Marco Legal:**

- Educación Parvularia se rige por el decreto 481/2018
- Plan de Estudios de Enseñanza Básica se rige por el "Plan de Estudio Enseñanza Básica Decreto de Ley 20.270".
- Educación Especial (Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias) se rige por el decreto exento 170 DECRETO 170 – Ley 20.201 sobre subvenciones,
- Decreto Supremo N° 01/98: Reglamenta capítulo II de la ley N° 19.284 del año 94 de Integración Social de las personas con discapacidad.
- Instructivo N° 0191 sobre proyectos de Integración Escolar.
- Decreto exento N° 87/90 aprueba Planes y Programas de Estudio para niños con Discapacidad Intelectual.
- Decreto N °83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.
- Ley 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.



- Educación Intercultural bilingüe tiene su origen en la Ley 19.253 - ley indígena. La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 8.944, del 19 de marzo de 1990, se rigen gracias a una norma que habilita a las escuelas, insertas en contextos indígenas, para elaborar el currículum de acuerdo a la realidad sociocultural de sus alumnos y alumnas, esto es, respetando la lengua y la cultura de origen de los estudiantes.



## EDUCACIÓN PARVULARIA

### OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (LEY GENERAL DE EDUCACION N° 20.370)

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

**Artículo. 18.** La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

**Artículo 28.** Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.



- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

### **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (Bases curriculares Educación Parvularia)**

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de



sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

#### PRINCIPIO DE BIENESTAR:

“Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender”.

#### PRINCIPIO DE UNIDAD:

“Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis”.



#### PRINCIPIO DE SINGULARIDAD:

“Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla”

#### PRINCIPIO DE ACTIVIDAD:

“La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven”.

#### PRINCIPIO DEL JUEGO:

“El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello.



Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas”.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

#### PRINCIPIO DE RELACIÓN:

“La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana”.



#### PRINCIPIO DE SIGNIFICADO:

“El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana”.

#### PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN:

“Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente”.



## PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN BÁSICA

<b>Asignaturas</b>		<b>1° a 4° Básico</b>
1	Lenguaje y Comunicación	8
2	Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios.	4
3	Matemática	6
4	Ciencias Naturales	2
5	Historia Geografía y Cs Sociales	2
6	Artes Visuales	2
7	Música	2
8	Tecnología	1
9	Educación Física y Salud	2
10	Religión	2
11	Orientación	1
11	Taller Inglés	2
12	Taller Estrategias para Resolución de Problemas	2
13	Taller Apoyo Pedagógico / Recuperación de Aprendizajes	2
<b>Total</b>		<b>32 -38</b>

*(Decreto 2960/2012)*



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - ESCUELA EMILIA ROMAGNA TRAIGUÉN

<b>Asignaturas</b>		<b>5° Básico</b>
1	Lenguaje y Comunicación	6
2	Matemática	6
3	Historia y Cs. Sociales	4
4	Cs. Naturales	4
5	Inglés	3
6	Artes Visuales	1.5
7	Música	1.5
8	Tecnología	1
9	Ed. Física y salud	2
10	Orientación	1
11	Religión	2
	Taller Estudio Dirigido Lenguaje	2
	Taller Estudio Dirigido Matemática	1
	Artes Visuales/Música	1
	Talleres de Libre Elección	2
<b>TOTAL</b>		<b>32 -38</b>

**(Decreto 2960/2012)**



<b>Asignaturas</b>		<b>6° Básico</b>
1	Lenguaje y Comunicación	6
2	Matemática	6
3	Historia y Cs. Sociales	4
4	Cs. Naturales	4
5	Inglés	3
6	Artes Visuales	1.5
7	Música	1.5
8	Tecnología	1
9	Ed. Física y salud	2
10	Orientación	1
11	Religión	2
	Taller Estudio Dirigido Lenguaje	2
	Taller Matemática	2
	Artes Visuales/ Música	1
	Taller Lectura y Escritura	1
<b>TOTAL</b>		<b>32 – 38</b>

*(Decreto 2960/2012)*



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - ESCUELA EMILIA ROMAGNA TRAIQUÉN

<b>Asignaturas</b>		<b>7° Básico</b>	<b>8° Básico</b>
1	Lengua y Literatura	6	6
2	Matemática	6	6
3	Historia y Cs. Sociales	4	4
4	Cs. Naturales	4	4
5	Inglés	3	3
7	Artes Visuales	1.5	1.5
8	Música	1.5	1.5
9	Tecnología	1	1
10	Ed. Física y salud	2	2
11	Orientación	1	1
12	Religión	2	2
	Taller Estudio Dirigido Lenguaje	2	2
	Taller Estudio Dirigido Matemática	1	1
	Artes Visuales/Música	1	1
	Talleres de Libre Elección	2	
	Taller de Historia / Informática		2
<b>TOTAL</b>		<b>32 – 38</b>	<b>32 – 38</b>

**Decreto N°628 y modificación N° 1265/2016**



## ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nivel	Cursos	Cantidad de cursos por nivel
<b>Educación Parvularia</b>	NT1	1
	NT2	2
<b>Educación Básica</b>	1°	2
	2°	2
	3°	2
	4°	2
	5°	2
	6°	2
	7°	2
	8°	2

<b>Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)</b>			
<b>SNED</b>	<b>2018 – 2019</b>	<b>2020 – 2021</b>	<b>2022 -2023</b>
%	100	100	100

<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
<b>2012</b>	89,6
<b>2013</b>	96,2
<b>2014</b>	96,4
<b>2015</b>	95,4
<b>2016</b>	94,9
<b>2017</b>	97,2
<b>2018</b>	98,07
<b>2019</b>	98,00
<b>2020</b>	98,00
<b>2021</b>	98,00
<b>2022</b>	98,00
<b>2023</b>	97,00



<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	
<b>Años</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>2010</b>	9
<b>2011</b>	9
<b>2012</b>	20
<b>2013</b>	20
<b>2014-2015</b>	9
<b>2016-2017</b>	5
<b>2018-2019</b>	4
<b>2020-2021</b>	4

### **INDICES DE EFICIENCIA INTERNA**

<b>Años</b>	<b>Promoción</b>	<b>Reprobación</b>	<b>Retiro</b>	<b>Matrícula Total</b>
<b>2008</b>	90,7%	9,3%	4,2%	678
<b>2009</b>	94,7%	5;4%	5,4%	661
<b>2010</b>	89,8%	19,2%	3.6%	627
<b>2011</b>	93,4%	6,6%	10.8%	555
<b>2012</b>	84,7%	6,6 %	8,5%	530
<b>2013</b>	82,2%	6,6%	11,2%	537
<b>2014</b>	96,9%	2,9%	4,9%	536
<b>2015</b>	91,1%	2,3%	6,4%	496
<b>2016</b>	90,2%	4,1%	5,6%	510
<b>2017</b>	93,3%	6,7%	8,2%	487
<b>2018</b>	92,3%	7,7%	6,3%	474
<b>2019</b>	97,8%	2,2%	1,6%	425
<b>2020</b>	98,8%	0,2%	0%	450
<b>2021</b>	100%	0%	0%	450
<b>2022</b>	98,5%	1,5%	7%	440



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - ESCUELA EMILIA ROMAGNA TRAIGUÉN

<b>Nº ALUMNOS PRIORITARIOS</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>2014</b>	448
<b>2015</b>	457
<b>2016</b>	465
<b>2017</b>	449
<b>2018</b>	435
<b>2019</b>	410
<b>2020</b>	401
<b>2021</b>	447
<b>2022</b>	428
<b>2023</b>	416

<b>MATRÍCULA INDÍGENA</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>2014</b>	181
<b>2015</b>	176
<b>2016</b>	185
<b>2017</b>	232
<b>2018</b>	221
<b>2019</b>	218
<b>2020</b>	223
<b>2021</b>	183
<b>2022</b>	193
<b>2023</b>	164



## RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS

### RESULTADOS SIMCE

Lenguaje y Comunicación		Matemática	
Año	4° Básico	Año	4° Básico
2013	266	2013	253
2014	269	2014	251
2015	278	2015	275
2016	277	2016	267
2017	280	2017	242
2018	289	2018	268
2019	S/Medición nacional	2019	S/Medición nacional

Lenguaje y Comunicación		Matemática		Historia y Geografía y Ciencias Sociales		Ciencias Naturales	
Año	8° Básico	Año	8° Básico	Año	8° Básico	Año	8° Básico
2011	271	2011	276	2011	278	2011	---
2013	259	2013	273	2013	---	2013	297
2014	251	2014	257	2014	325	2014	---
2015	250	2015	246	2015	---	2015	261
2017	244	2017	257	2017	---	2017	254
2019	251	2019	269	2019	249	2019	---



<b>Lenguaje y Comunicación</b>		<b>Matemática</b>		<b>Historia y Geografía y Ciencias Sociales</b>		<b>Ciencias Naturales</b>	
<b>Año</b>	<b>6° Básico</b>	<b>Año</b>	<b>6° Básico</b>	<b>Año</b>	<b>6° Básico</b>	<b>Año</b>	<b>6° Básico</b>
2013	234	2013		2013		2013	235
2014	223	2014		2014	228	2014	229
2016	213	2016	229	2016		2016	
2018	234	2018	236	2018		2018	221
2020		2020		2020		2020	

### OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC)

#### CUARTO año básico

<b>Indicador</b>	<b>Puntaje 2016</b>	<b>Puntaje 2017</b>	<b>Puntaje 2018</b>
<b>Autoestima Académica Motivación Escolar</b>	78	75	77
<b>Clima de Convivencia Escolar</b>	79	70	80
<b>Participación y Formación Ciudadana</b>	84	73	82
<b>Hábitos de Vida Saludable</b>	72	71	76



### SEXTO año básico

<b>Indicador</b>	<b>Puntaje 2014</b>	<b>Puntaje 2016</b>	<b>Puntaje 2018</b>
<b>Autoestima Académica Motivación Escolar</b>	82	84	76
<b>Clima de Convivencia Escolar</b>	83	82	80
<b>Participación y Formación Ciudadana</b>	88	85	83
<b>Hábitos de Vida Saludable</b>	86	76	79

### OCTAVO año básico

<b>Indicador</b>	<b>Puntaje 2015</b>	<b>Puntaje 2017</b>	<b>Puntaje 2019</b>
<b>Autoestima Académica Motivación Escolar</b>	82	84	84
<b>Clima de Convivencia Escolar</b>	83	82	86
<b>Participación y Formación Ciudadana</b>	88	85	88
<b>Hábitos de Vida Saludable</b>	86	76	82



## INFRAESTRUCTURA

<b>Espacios Físicos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estado</b>
Salas de Clases	26	Buenas
Biblioteca	1	Buena
Laboratorios de Informática	2	Buena
Sala UTP	1	Buena
Sala Profesores	1	Buena
Comedor	1	Bueno
Cocina	1	Buena
Dispensa	1	Buena
Servicios Higiénicos	6	Buenos
Patios	3	Buenos
Box Dental	1	Bueno
Sala de Inspectoría General	1	Buena
Oficinas	8	Buenas



## RECURSOS HUMANOS

### EQUIPO DIRECTIVO

Cargo	Nombre
Directora	Sra. Andrea Muñoz Martínez
Jefe Técnico Pedagógico	Sra. Isolda Alicia Luchsinger Poblete
Inspector General	Don Roberto Quintana Montoya

### DOCENTES

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº Educadoras de Párvulos	03	03	03	03	03	03
Nº Docentes Primer Ciclo	08	08	08	08	08	08
Nº Docentes Segundo Ciclo	12	15	16	24	23	17
Nº Docentes Programa de Integración	09	08	07	07	07	07

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Nº Asistentes de la Educación	40
Nº Auxiliares	5



## **CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo Escolar es una instancia de participación para los representantes de los diferentes actores de la comunidad educativa, propiciado por el Ministerio de Educación en el año 2004. Abren una oportunidad para establecer un trabajo en conjunto y articulado, para mejorar la calidad de la educación y la convivencia escolar, en base a una construcción colectiva y de aprendizaje social.

El Consejo Escolar de la Escuela Emilia Romagna estará integrado por:

Representante del Sostenedor

Directora

Jefe UTP

Coordinadora PIE

Encargado Convivencia Escolar

Representante Docentes

Representante Educadoras de Párvulos

Presidente del Centro General de Padres y Apoderados

Presidente de Centro de Estudiantes

Representante Asistentes de la Educación

### **Reuniones Consejo Escolar:**

Se realizan cuatro reuniones al año, dos por semestre, las cuales son convocadas por Dirección, resguardando una asistencia del 100% de los miembros del Consejo. Se registran los contenidos y acuerdos tomados en las sesiones en un Acta, la cual es socializada hacia la comunidad educativa por los diferentes representantes.



## **EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR (EGE)**

El EGE es un estamento que tiene como objetivo planificar, articular, coordinar, orientar y supervisar la Comunidad Educativa, para el logro de los objetivos institucionales.

Aspira a la descentralización en la toma de decisiones, para que, en un trabajo conjunto, basado en la reflexión-acción, se pueda intervenir en los procesos y lograr la calidad en la educación impartida.

El Equipo de Gestión está conformado por personas que asumen las funciones propias del quehacer educativo, las cuales deben ser los primeros modelos de compromiso con la institución, provocando la sinergia necesaria para el desarrollo efectivo de las estrategias educacionales.

En la Escuela Emilia Romagna, el Equipo de Gestión estará integrado por:

Directivos

Representante de las Educadoras de Párvulos

Docente Primer ciclo

Docente Segundo ciclo

Coordinador/a Talleres de Libre Elección

Coordinadora Programa Integración Escolar

Dupla Sicosocial



### **FUNCIONES DEL EGE:**

1. Liderar las estrategias necesarias para la socialización, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento de Convivencia que lleven a la escuela al logro de sus objetivos.
2. Velar para que todas las líneas de acción emprendidas en la institución sean acordes al PEI y Reglamento Interno.
3. Crear espacios de reflexión colectiva docente sobre sus prácticas pedagógicas, para mejorar la calidad de aprendizajes de los estudiantes, en un clima laboral de compromiso con la institución.
4. Velar por el compromiso de los padres y apoderados en la consecución de las metas de aprendizaje de sus hijos e hijas, estableciendo los canales de comunicación adecuados.
5. Supervisar que los estudiantes reciban atención, con aceptación a la diversidad, respetando el marco del PEI y Reglamento Interno.
6. Organizar y estructurar un plan global de acción anual, con la participación de toda la comunidad educativa, el cual se evalúa, perfecciona periódicamente a la luz de las estrategias de mejora continuas.



### PROGRAMAS/PROYECTOS

#### Programas:

- Integración Escolar
- Pro-Retención
- Alimentación Escolar
- Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol SENDA
- Seguro de Accidentes Escolares
- Beca Indígena
- Becas TICs
- Enlaces
- Elige Vivir Sano
- Viva Leer COPEC
- HPV
- OLN

#### Proyectos Internos:

- Corrida Atlético Profesor Manuel Roa Torres
- Fomento de la Lectura: "Leamos más y mejor"
- Módulo Dental
- Idioma Inglés desde Pre-Kínder a 8º año Básico
- Conversatorios

#### TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN:

Área Deportiva	Área Artística/ Cultural	Reforzamiento Educativo
Fútbol	Ajedrez	Lenguaje
Básquetbol	Radio y TV	Matemática
Voleibol	Flauta	Ciencias Naturales
Futsal	Guitarra	Historia
Atletismo	Música Contemporánea	
Gimnasia Rítmica	Música	
Tenis de Mesa	Expresión Corporal	
	Cueca	
	Brigada Integral	
	Informática	
	Amigos de la Biblioteca	



## **RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Municipal E 138 "Emilia Romagna", nace a la vida estudiantil el 27 de septiembre de 1897 bajo el Decreto 456 y con la denominación "Tercera Clase Incompleta" en Coronel Urrutia con Freire, anexo al primer Cuartel Policial. El personal de ese entonces estaba compuesto únicamente por un Director y una docente. A medida que sus improvisadas aulas se van completando de alumnos, la escuela se traslada a lugares más amplios, primero funciona en calle Aníbal Pinto (entre Lagos y Santa Cruz), luego calle Saavedra (entre Prat y Freire), hasta asentarse definitivamente en la dirección actual, Avenida suiza 1002.

Sus inicios se remontan al año 1956 con una construcción de madera de color celeste que albergaba a los hijos de los pobladores del sector Huiñilhue y sus alrededores.

El paso de los años deteriora de forma inevitable la condición material del establecimiento lo que sumado a la progresiva demanda de matrícula exige no sólo reparaciones constantes sino también la construcción de nuevos espacios de trabajos (Salas de clases, talleres, comedor, entre otros), por lo que en el año 1990 se comienzan los trámites de elaboración del Proyecto de Reposición del local Escolar, concretándose a fines del año 2001 en que se inaugura el actual edificio que traería consigo los primeros logros pedagógicos.

En este anhelo de contar con una nueva infraestructura acorde a los tiempos modernos, pasan largos 10 años, tiempo en el que la escuela debió funcionar en un local habilitado de emergencia en el actual gimnasio Balmaceda del Estadio Fiscal, experiencia que puso a prueba todas las capacidades y la gran vocación de servicio de los educadores, que han hecho grande nuestra historia, pues incluso trabajando en esas condiciones la escuela logra resultados sobresalientes.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - ESCUELA EMILIA ROMAGNA TRAIGUÉN

En el año 1999 el establecimiento se destaca entre sus iguales, por los resultados obtenidos en el SIMCE, a nivel comunal, provincial, regional y nacional; siendo reconocida en el año 2000 por su Excelencia Académica, la que ha logrado mantener a través del tiempo.



## CONTEXTO

En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula efectiva de 450 alumnos distribuida en los niveles de Pre-básica (NT1 y NT2) y Básica hasta 8ºAño. El personal de la Escuela está compuesto por una directora, una jefe Técnico Pedagógico, un Inspector General, 35 docentes y 45 Asistentes de la Educación; además de un equipo multidisciplinario compuesto por Fonoaudiólogo, Sicólogo, Asistente Social, entre otros.

Para cumplir con su misión se desarrollan en la actualidad: Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC), Programa de Integración Educativa, Planes de Mejoramiento, Ley SEP; lengua Indígena, Proyecto Fomento de la lectura, Atención según estilos y ritmos de aprendizaje, Enlaces, Senda Previene, Proyecto Pro-retención, PAE, "Leamos más y Mejor" , Viva Leer Copec, Elige Vivir Sano y, para atender integralmente a los alumnos/as se cuenta con: Asistente Social, Psicóloga, Fonoaudiólogo, Psicopedagoga y Atención Dental.

Aproximadamente el 98% de la matrícula lo constituyen estudiantes en situación de vulnerabilidad social provenientes de sectores de pobreza, con un bajo nivel social, cultural y económico, para ellos se deben adecuar estrategias pedagógicas que posibiliten el logro de aprendizajes significativos, apoyando el desarrollo de su autoestima, el incentivo de sus capacidades, la valoración de sus esfuerzos y la generación de altas expectativas en el convencimiento de que sus capacidades harán posible el logro de cualquier objetivo.

Las Tecnologías de la Educación (TIC) presentes en cada sala de clases, están al servicio de la enseñanza, como una herramienta metodológica más.



## **IDEARIO**

### **SELLOS EDUCATIVOS**

- Excelencia Académica desde el año 2000.
- Promoción de la lectura de manera sistemática.
- Desarrollo de talentos en los estudiantes en las áreas artísticas y deportivas.

### **VISIÓN**

“Ser una institución educativa integradora, inclusiva y de calidad, abierta a la comunidad, reconocida por su Excelencia Académica, donde el compromiso con las necesidades y expectativas de los estudiantes es una realidad asumida responsablemente por la comunidad escolar”.

### **MISIÓN**

La Escuela Emilia Romagna de Traiguén tiene como misión:

Atender a todos sus estudiantes con equidad, proporcionando las competencias que necesitan para continuar sus estudios exitosamente.

Formar niños y jóvenes con apego a una vida saludable, respetuosos de la diversidad y de su medio ambiente; autónomos, con espíritu de superación, comprometidos con su proyecto de vida.



## **PRINCIPIOS**

- 1.-Ser una escuela que asegure a todos/as los alumnos/as una educación cercana, afectiva de acuerdo a los otros indicadores de calidad y a los estándares de aprendizaje.
- 2.-Ser una escuela que otorgue a todos los estudiantes las mismas oportunidades para que alcancen las metas educativas, teniendo especial cuidado con aquellos/as alumnos/as que requieran apoyo especial.
- 3.-Ser una escuela respetuosa de la diversidad cultural, que valora al individuo en su especificidad cultural, y que promueve, también, la diversidad de los procesos y proyectos educativos.
- 4.-Ser una escuela Responsable en cumplir nuestros deberes educativos, en rendiciones de cuentas y en mantener informada a toda la comunidad educativa, de acuerdo a la normativa vigente.
- 5.-Ser una escuela que promueva la vida cívica, fomentando la vida democrática y sustentabilidad de los recursos.
- 6.- Ser una escuela que promueva los hábitos vida saludable y el respeto por el medio ambiente.



## **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **LIDERAZGO:**

Existe una buena organización de la escuela la que se traduce en metas claras y definidas, conocidas y compartidas por todos. Hay procedimientos que aseguran que las acciones que se realizan a nivel de escuela y de aula son coherentes con los objetivos y la misión institucional. Se propicia el trabajo en equipo existiendo buena comunicación entre los distintos agentes educativos.

En el establecimiento existen espacios semanales destinados a la reflexión pedagógica, intercambio de experiencias y trabajo en equipo.

Las reuniones de padres, madres y apoderados son calendarizadas para todo el año y comunicadas sus fechas en la primera reunión, se realizan mensualmente y además de las situaciones rutinarias, se trabajan temas pedagógicos y de formación.

Sin embargo, el escaso compromiso, apoyo y participación de aproximadamente el 38% de los padres y apoderados con la propuesta educativa del establecimiento, limitan el cumplimiento de metas. Ellos no concurren cuando son citados a reuniones, a la hora semanal destinada a la atención de apoderados o a otras instancias de participación en el establecimiento.

El liderazgo ejercido es de tipo democrático y distribuido.

### **GESTIÓN CURRICULAR:**

La propuesta curricular del establecimiento es explícitamente coherente con las metas institucionales y el marco curricular vigente, aspecto que es analizado periódicamente por la escuela, considerando las necesidades y expectativas de los estudiantes.



Las necesidades de los estudiantes son detectadas mediante un diagnóstico inicial realizado a cada niño/a, lo que permite detectar las conductas de entrada y los aprendizajes previos. En cuanto a los intereses y expectativas, éstos se recogen al inicio de cada unidad de aprendizaje mediante preguntas abiertas, conversaciones, entre otras.

El sistema de planificación curricular contempla un formato único, tanto para la planificación anual como la de clase a clase.

Para asegurar la unicidad de criterios en cuanto a la evaluación, la escuela, además del reglamento de Evaluación, cuenta con un protocolo de evaluación que señala las pautas y procedimientos a seguir.

Para dar cuenta de los aprendizajes de los estudiantes, la escuela aplica al finalizar el año escolar una Evaluación Anual PDN (Pruebas de Nivel) con los aprendizajes esperados para cada nivel; esto es en Lenguaje, Matemática y Ciencias o Historia.

### **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

La comunidad educativa discute acerca de los criterios, normas y mecanismos de convivencia que favorecen un clima propicio para el aprendizaje y evalúa permanentemente los procedimientos, para abordar los conflictos entre sus miembros.

La relación profesor alumnos; profesor - apoderado es cercana y afectiva.

El bajo nivel sociocultural de las familias de los estudiantes influye negativamente en la convivencia cotidiana, pues en la mayoría de los casos el apoderado solidariza con su pupilo cuando éste rompe las normas de convivencia lo que genera que el alumno /a incurra repetidas veces en los mismos actos.



Con lo anterior se puede señalar que el escaso compromiso y apoyo de los padres y apoderados en la formación, es una variable que incide negativamente pues los conflictos se prolongan en el tiempo sin encontrar la solución requerida.

El uso inapropiado que los estudiantes otorgan a los aparatos tecnológicos, sean celulares entre otros, ha contribuido a incrementar los conflictos dentro del establecimiento, sobre todo al interior de la sala de clases, aunque el Reglamento Interno prohíbe su ingreso, éstos son traídos de igual manera por los estudiantes.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

### **Objetivo General**

Mejorar la calidad de los aprendizajes, desarrollando en los estudiantes de 1° a 8° Básico, habilidades para la comprensión lectora y la resolución de problemas en un período de cuatro años.

### **Objetivos Específicos:**

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes a partir de la apropiación y manejo de didácticas y metodologías interactivas; optimizando puntos de articulación e integración, entre las asignaturas, niveles, planes de acción, programas, proyectos y talleres de la JEC.
2. Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo orientando el desarrollo Personal, la conducta moral y social de los/las estudiantes para una mejor integración a la vida escolar y comunitaria.
3. Desarrollar el pensamiento reflexivo, la creatividad y la libertad responsable.
4. Incentivar la participación de los Docentes en jornadas de perfeccionamiento y reflexión.



5. Prevenir y resguardar la seguridad de estudiantes, profesores, padres, personal administrativo y auxiliar. (Plan de Seguridad Escolar).
6. Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.
7. Incentivar y apoyar la labor del Centro General de Padres, organizar actividades que permitan el acercamiento de los Padres hacia la escuela.
9. Coordinar, articular y apoyar el desarrollo de los diferentes Programas y/o Proyectos que ejecuta la escuela.
10. Garantizar la escolarización, el progreso, la promoción y el egreso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
11. Incorporar a niños y niñas que presenten NEEP- NEET establecidas en el decreto 170, a través del Programa de Integración Escolar (PIE).
12. Elevar el nivel de logros de aprendizajes en todos los estudiantes, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, de 1º a 8º año Básico
13. Mejorar las prácticas pedagógicas, permitiendo el reforzamiento y profundización de los conocimientos, enriqueciendo así el Plan de Estudio Obligatorio y entregar al estudiante Actividades de Libre Elección destinadas a explorar sus intereses y reforzar hábitos y valores que contribuyan al desarrollo integral de los mismos.
14. Asegurar la articulación entre primer nivel de transición de Educación Parvularia y el primer Nivel de Educación Básica y la articulación entre primer y segundo ciclo Básico. (De 4º a 5º)
15. Fortalecer el Proceso Enseñanza Aprendizaje en las diferentes asignaturas incorporando la informática como un apoyo metodológico.
16. Mejorar la convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad escolar, a través de formas democráticas de participación, comunicación y resolución de conflictos.



16. Orientar e incentivar el cuidado de la salud en el contexto de una buena alimentación y el desarrollo físico/deportivo
17. Promover el intercambio Familia - Escuela desarrollando propuestas que generen su participación en el ámbito escolar, creando un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, a la Comunidad Educativa.

## MARCO OPERATIVO

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (qué – cómo- cuándo)

Son objetivos de largo plazo que tienen como finalidad el logro de la Misión:

<b>Área LIDERAZGO</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1. Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas propuestas.	Articular el marco curricular, el PEI y el Plan de Estudio en beneficio de buenos resultados.	Jornadas de análisis y reflexión en torno a las acciones y metas planteadas.  Integrar a todos los agentes educativos al desarrollo de actividades coherentes con las metas propuestas.	Difusión y socialización del PEI.  Difusión de las metas anuales del PME.  Monitoreo constante sobre el cumplimiento de metas del PEI
2 Estimular y facilitar la participación de los padres y apoderados en el	Involucrar por lo menos al 90% de los apoderados en el proceso de	Encuentros de sensibilización y participación. Propiciar encuentros de padres e hijos	Programar talleres y proyectos durante el año donde se integren los padres y apoderados de la



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - ESCUELA EMILIA ROMAGNA TRAIQUÉN

<p>proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y otras actividades propias del establecimiento.</p>	<p>aprendizaje de sus hijos e hijas. Mayor compromiso de los padres y apoderados en reuniones y actividades artísticas en las que participan sus hijos.</p>	<p>con apoyo de psicóloga. Entrevistas en la hora destinada a la atención de apoderados. Invitación personal a las ceremonias, veladas artísticas, encuentros deportivos, entre otras.</p>	<p>escuela. Incorporar temas pedagógicos, para orientar a los apoderados en los apoyos que deben entregar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.</p>
<p>3. Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.</p>	<p>Existencia de un clima armónico y ambiente de confianza adecuados, para el fomento de las relaciones interpersonales.</p>	<p>Elaboración del Reglamento Interno Institucional con la participación de toda la comunidad educativa. Manejo y mediación de conflictos a través de la reflexión. Generar instancias de participación y toma de decisiones para resolver situaciones problemáticas.</p>	<p>Difusión del RIC Normativas de convivencia conocidas y aceptadas por todos. Mantener una comunicación clara, oportuna, franca y veraz entre los docentes, alumnos, padres y apoderados y comunidad toda. Estimular constantemente el buen trabajo realizado, tanto de alumnos como de docentes.</p>



<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
<p>1. Diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa que articulen eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar las prácticas pedagógicas</p>	<p>Lograr que la gestión pedagógica en todos los estamentos, funcione en forma eficiente y eficaz.</p> <p>Generar una cultura de análisis y evaluación sistemática a través de la reflexión pedagógica permanente.</p>	<p>Monitoreo y evaluación constante y oportuna de proyectos, programas, acciones, planificaciones.</p> <p>Evaluación y Retroalimentación oportuna.</p> <p>Talleres de reflexión pedagógica.</p>	<p>Realizar revisión curricular permanente para alinear Bases Curriculares, Planes y Programas de todos los niveles existentes en la escuela.</p> <p>Jornadas de planificación con todos los docentes.</p> <p>Asesorar a los docentes en la planificación, metodología y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Orientar y apoyar a los docentes en el uso de los recursos tecnológicos, diseño de guías, evaluaciones, entre otras</p>
<p>2. Desarrollar y fortalecer en los estudiantes de 1° a 8° Básico, habilidades asociadas a la comprensión de lectura a nivel inferencial.</p>	<p>Leer comprensivamente diferentes tipos de textos y responder correctamente preguntas de comprensión lectora a nivel inferencial.</p>	<p>Implementación de bibliotecas de aula en la cual los estudiantes tendrán los insumos para: leer diariamente 15 minutos.</p> <p>Leer un libro mensual.</p> <p>Implementar</p>	<p>Interrogar y leer textos literarios y no literarios aplicando las estrategias antes, durante y después de la lectura.</p> <p>Encontrar claves de contexto, sacar conclusiones y emitir predicciones; fundamentar</p>



		<p>talleres en el área de lenguaje.</p> <p>Lectura diaria a través de la radio escolar.</p>	<p>argumentos, parafrasear.</p> <p>Continuar con la lectura silenciosa sostenida y modelada.</p> <p>Uso del diccionario sólo en caso de no descubrir el significado de una palabra según contexto.</p>
4. Producir textos auténticos, con coherencia textual.	Producir textos con coherencia y cohesión.	Implementar talleres en el área de lenguaje.	Producción de textos auténticos aplicando las etapas de planeación, escritura, revisión y reescritura.
5. Reforzar las habilidades para: elaborar estrategias en la resolución de problemas cotidianos; anticipación y estimación de los resultados para verificar la validez de los procedimientos.	Desarrollar en los estudiantes el razonamiento lógico, para que puedan resolver con estrategias propias, diferentes situaciones problemáticas .	<p>Implementar talleres de la JEC, en Matemática, para nivelación y/o reforzamiento.</p> <p>Utilización de las TIC para la presentación de un problema en cada clase de matemática.</p>	<p>Leer comprensivamente. Interrogar el texto planteado.</p> <p>Trabajar la enseñanza de las matemáticas en base a la resolución de problemas.</p>
6. Desarrollar la capacidad de escuchar y de responder en forma clara y precisa, utilizando vocabulario acorde a su edad.	Mejorar la capacidad de escuchar y responder en forma clara y con vocabulario adecuado a su edad.	Implementar dentro de la planificación de lenguaje, espacios para el desarrollo de la expresión oral a través de: debates, conversaciones formales e	<p>Utilizar metodologías activo - participativas.</p> <p>Realizar en lenguaje por lo menos un debate en el semestre.</p> <p>Utilizar plenarios para el cierre de determinadas</p>



		informales, plenarios, disertaciones.	actividades de aprendizaje. Reforzar el hábito de esperar turno, para hablar.
7. Incorporar el uso de las TICS en las prácticas pedagógicas.	El 100% de los docentes utiliza la dotación TIC en el desarrollo de sus clases.	Capacitación docente en competencias digitales básicas para uso de recursos TIC	Realizar clases más interactivas con participación de alumnos en el uso de recursos TIC  Incorporar en las planificaciones actividades donde se usen los recursos TIC

**Área CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1. Propiciar un ambiente favorable al interior de las salas de clases, en beneficio de los aprendizajes.	Realizar las clases en un ambiente propicio para el aprendizaje.	Estimular constantemente el buen trabajo realizado (refuerzo positivo).  Establecer un clima de relaciones de aceptación equidad, confianza, tolerancia y respeto entre docentes y alumnos.	Consensuar acciones a seguir para trabajar en un ambiente armónico.  Elaborar el decálogo del estudiante con participación de todo el curso.
2 Manejo y mediación de conflictos a través de la reflexión y el diálogo, por parte de todos los agentes	Resolución de conflictos a través del diálogo y la reflexión.	Desarrollar habilidades sociales en toda la comunidad educativa.	Realización de talleres sobre Resolución de conflictos y habilidades



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - ESCUELA EMILIA ROMAGNA TRAIGUÉN

educativos.			sociales.
4 Implementación de talleres para los padres y apoderados, con temas que aborden el desarrollo integral de los estudiantes.	Establecer normas y límites en el hogar de tal manera que no afecte la autoestima de los niños/as.	Talleres, charlas, abordando diferentes temáticas, tales como: sexualidad, habilidades parentales, drogadicción, embarazo precoz, alimentación saludable, hábitos de higiene, bullying.	Realización de jornadas educativas para padres.  Intervención de especialistas en reuniones de apoderados.
5. Promover una relación dinámica e interactiva con redes de apoyo en beneficio de la escuela y la comunidad.	Lograr una buena relación de trabajo con organismos y redes de apoyo externas.	Establecer contactos y crear los espacios para que: carabineros, Hospital, OPD, PDI realice charlas de formación para alumnos y apoderados.	Programar con carabineros, Hospital, OPD, PDI charlas de formación para alumnos y apoderados.  Participar en diferentes instancias sean estas culturales, deportivas, recreativas, de prevención, que se realicen en la comunidad.
<b>Área RECURSOS</b>			
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACCIONES</b>
1. Organizar los	Optimizar el	EGE expone en	Presentaciones de



recursos materiales, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar su uso en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.	uso de los recursos existentes.	consejos y/o talleres de reflexión los recursos pedagógicos existentes.	material didáctico. Utilizar en las clases como material de apoyo, los recursos pedagógicos pertinentes.
2. Implementación de laboratorio de Ciencias, para desarrollar en los estudiantes habilidades de indagación y experimentación.	Contar con laboratorio de ciencias para introducir a los estudiantes en el método científico.	Adquisición de laboratorios móviles, para desarrollar en ciencias la parte experimental.	Desarrollo de clases experimentales en ciencias.
3. Renovación y reposición de recursos didácticos y tecnológicos por SEP	Renovar y reponer recursos pedagógicos necesarios para mejorar la calidad de los aprendizajes.	Compra de materiales con recursos SEP	Elaborar listado de necesidades según intereses y expectativas de los estudiantes y docentes.
4. Perfeccionamiento constante de los docentes para mejorar las prácticas pedagógicas.	Capacitación continua de docentes.	Capacitación a los docentes en Evaluación.	Participación en programas de perfeccionamiento o sean éstos: charlas, seminarios, pasantías.
<b>3.5. Área RESULTADOS</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1 Mejorar el	Incremento	Implementar	Diseñar en todas



<p>rendimiento académico de los estudiantes en mediciones estandarizadas.</p> <p>Mejorar el porcentaje de aprobación de los estudiantes.</p>	<p>paulatino en las mediciones estandarizadas con respecto al año anterior.</p> <p>Subir en 3 puntos porcentuales el % de aprobación respecto al año anterior</p>	<p>Talleres de Reforzamiento y/o nivelación.</p>	<p>las asignaturas guías y materiales que generen un aprendizaje más activo.</p> <p>Planificar en equipo adecuaciones curriculares para los estudiantes con NEE.</p> <p>Desarrollar talleres de trabajo con los docentes para analizar el rendimiento de los estudiantes y diseñar planes remediales para los estudiantes que no alcanzaron los Objetivos de Aprendizaje.</p>
<p>2 Aplicación de PDN a final de año, para medir la cobertura curricular y la calidad de los aprendizajes.</p>	<p>Monitorear cobertura curricular y calidad de los aprendizajes.</p>	<p>Aplicación de Pruebas de Nivel a toda la escuela en: Lenguaje, Matemática, Ciencias Y/o Historia.</p>	<p>Preparación del material de evaluación pertinente.</p> <p>Aplicación de la Prueba</p> <p>Remisión de los resultados a institución externa.</p> <p>Taller de análisis de los resultados y diseño de Planes Remediales.</p>



## **PERFILES**

### **PERFIL DIRECTIVOS**

Los Directivos de la Escuela Emilia Romagna de Traiguén, deben ser profesionales:

Proactivos, visionarios, para anticiparse a los cambios; con un liderazgo pedagógico y democrático; justos, asertivos, de buen carácter y con capacidad de guiar a los equipos de trabajo hacia los objetivos institucionales propuestos.

### **PERFIL EDUCADORA DE PÁRVULOS**

Son considerados actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las escuelas.

El educador/a de Párvulo de la Escuela Emilia Romagna, debe poseer:

Habilidades, disposiciones y conocimientos que favorezcan la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, el asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad.

Valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático.

Disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentar las decisiones tomadas.

Creatividad para diseñar, preparar e implementar ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes y al mismo tiempo seguros.

Capacidad para trabajar en equipoSea emocionalmente equilibrado, con una personalidad alegre, empática, optimista y



positiva. Responsable en su quehacer escolar, con disciplina laboral y cumplimiento funcionario; puntual, riguroso y sistemático en sus actividades

## **PERFIL DOCENTE**

Para cumplir con su misión, la Escuela Emilia Romagna, requiere para sus aulas, un profesional de la educación que:

Sea emocionalmente equilibrado, con una personalidad alegre, empática, optimista y positiva. Responsable en su quehacer escolar, con disciplina laboral y cumplimiento funcionario; puntual, riguroso y sistemático en sus actividades.

Respecto de sus competencias profesionales:

- Tender dominio curricular y de la disciplina que enseña.
- Mantenerse actualizado en los avances de su profesión.
- Conocer y aplicar el Marco para la Buena Enseñanza
- Contar con una alta entrega y competencia pedagógica; con una adecuada planificación de la enseñanza y de las evaluaciones, reflexionando constantemente sobre las estrategias y prácticas a realizar en el aula.
- Conozca, comparta y vivencie el Proyecto Educativo y Reglamento Interno, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo; coherente con la predicación de valores, responsable con todo su quehacer educativo (planificaciones), con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la institución. Un profesional idóneo, proactivo, que esté en constante perfeccionamiento y renovación, para desempeñar óptimamente su misión; un líder en el aula, generador de aprendizajes de capacidades, y valores en sus estudiantes, a través de una relación empática, con padres, pares y Asistentes de la Educación, estudiantes y apoderados.



## **PERFIL DEL/A ESTUDIANTE**

La Escuela Emilia Romagna, después de 10 años de formación espera entregar a la sociedad, un/a estudiante dotado/a de los siguientes valores y competencias:

Autónomo, organizado, capaz de resolver problemas y de adaptarse a situaciones nuevas; con capacidad de resiliencia.

Creativo, crítico, responsable y tolerante frente a situaciones cotidianas.

Respetuoso de los símbolos patrios de su país y de la diversidad

Responsable en cuanto al uso de su libertad.

Solidario/a y empático/a con su entorno; colaborador en la conservación y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Autocrítico/a, para asumir y corregir sus errores.

## **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

El personal Asistente de la Educación de la Escuela Emilia Romagna, debe:

Presentar una estabilidad emocional y autocontrol, conservando la calma frente a todo tipo de situaciones.

Conocer el Proyecto Educativo y Reglamento Interno, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales y con la función que desempeña. Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución. Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad escolar.

Conocer y cumplir sus funciones, desarrollando su quehacer en forma puntual, sistemática y ágil.



Mantener una comunicación fluida y permanente con los docentes de la escuela.

### **PERFIL DE LOS PROFESIONALES (Fonoaudiólogo, sicóloga, Asistente Social)**

Asistentes Profesionales de la Educación, son aquellos que participan activamente en la comunidad escolar, apoyando a los estudiantes prioritarios y aquellos alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales; para tal efecto debe ser un profesional idóneo y competente en su área, con capacidad para ejercer liderazgo y trabajar en equipo. Cálido, discreto y de buen carácter; con capacidad para trabajar en equipo.

### **PERFIL DE LOS APODERADOS**

La Escuela Emilia Romagna, necesita un apoderado:

Comprometido con todas las actividades que realice el establecimiento, tales como: reuniones, veladas artísticas, exposiciones, entre otras.

Respetuoso/a de la labor formativa – educativa que realiza el Establecimiento en pro de sus hijos.

Que asuma el compromiso de ser co-educador y consecuente con lo establecido en el Reglamento de Convivencia.

Que proporcione a su hijo (a) un ambiente grato de convivencia familiar.

Que inculque en su hijo (a) principios morales y éticos.



## **PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Al término del primer semestre, se efectuará una reunión de evaluación del Plan de acción y Cronograma de Actividades, con el propósito de monitorear, retroalimentar y mejorar aquellas áreas que estén deficitarias y mantener las que han sido satisfactorias.

En el mes de diciembre, en conjunto con las directivas de los apoderados, se evaluará el Plan de acción, con el propósito de recoger información sobre la eficiencia y efectividad de la gestión escolar, de los objetivos planteados en el Plan de Acción y del proceso educativo al interior del establecimiento, con el fin tomar las decisiones pertinentes.

En la primera semana de diciembre, se aplicarán pruebas de logros de Aprendizajes Esperados, con el propósito de obtener información sobre la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y de la cobertura curricular.

Se utilizarán los siguientes Instrumentos de Evaluación:

- Conversación directa
- Encuestas, apoderados, alumnos, docentes.
- Observación directa.
- Datos estadísticos de participación apoderados.
- Datos estadísticos de Rendimiento Escolar.
- Entrevista
- Actas de Promoción Escolar

### **IMPACTO**

Con la aplicación, desarrollo y cumplimiento de los objetivos de este PEI, se espera:

-Mejorar constantemente el rendimiento académico de los estudiantes.



- Uso eficiente de los insumos pedagógicos (Textos, bibliotecas de aula, material concreto, CRA, TICs, Enlaces).
- Que el apoderado y su familia asuman responsablemente el Rol que les compete como colaboradores en la formación de sus hijos.
- Mejorar el acercamiento de los apoderados a la Escuela, a través de la realización de Talleres y desarrollo de Proyectos.
- Reducir la tasa de repitencia respecto al año anterior.
- Mejorar presentación personal, disciplina y cumplimiento de los deberes de los estudiantes.
- Que el Perfeccionamiento Docente y los espacios de Reflexión Pedagógica, sean un aporte para el mejoramiento de las metodologías utilizadas en el aula, planificaciones, sistema de evaluación y en las relaciones Profesor-Alumno.
- Recibir de parte de nuestro Sostenedor el apoyo y la solución a los problemas de mantención del local escolar.

#### **INDICADORES DE ÉXITO:**

- Buenos resultados SIMCE.
- Disminución de la tasa de repitencia, respecto del año anterior.
- Mejorar presentación personal y disciplina de los alumnos.
- Uso eficiente de los recursos pedagógicos y tecnología disponible.
- Uso eficiente de los laboratorios de Informática, Centro Recursos de Aprendizaje.
- Mayor asistencia de los apoderados a reuniones y otras instancias.
- Perfeccionamiento Docente, influye positivamente en el mejoramiento de las metodologías utilizadas y en el logro de aprendizajes de los alumnos.



- Buen clima organizacional, la identidad y pertenencia que la comunidad escolar tiene con su escuela.
- Adjudicación de proyectos deportivos, convivencia escolar y pedagógicos.

## ORGANIGRAMA

